

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de julio de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asisten como invitados D. Ignacio Bautista Samaniego y el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 julio de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 39.600 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE CONSERJERÍA Y PARQUE MÓVIL, expte.2018/PAS/000019, su plazo de duración es del 15 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 30 DISPENSADORES DE AGUA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, expte.2018/PA/000009, a la mercantil S.G. ASOCIADOS, S.L.U., en las siguientes condiciones:

- Precio: 17.085,00, euros, IVA no incluido. (20.672,85 euros IVA incluido).
- Mejoras: A la finalización del contrato se cederán en propiedad al Ayuntamiento un total de 30 dispensadores sin coste alguno.

requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ORGANIZACIÓN DE LA FERIA TAURINA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, expte. 2018/PA/000028, a la mercantil GESTIÓN TAUROLIDIA, S.L.U, en el precio de 208.000,00 € IVA no incluido (251.680,00 € IVA incluido), requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

6. Acuerdo por el que se delega por parte de la Junta de Gobierno Local en la Alcaldía en materia de contratación desde el 26 de julio al 4 de septiembre de 2018, ambos incluidos.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 24.771,30 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA REPORTAJES Y COBERTURA GRÁFICA DE ACTOS Y EVENTOS MUNICIPALES, expte. 2018/PAS/000021, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 20.472,15 € IVA no incluido (24.771,30 € IVA incluido), y su plazo de duración es de un año, prorrogable por otro año más; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

9. Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal funcionario del Ayuntamiento y se propone la modificación de la plantilla de personal laboral.

10. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1205 por importe de 59.983,89 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ESPECTÁCULOS CULTURALES: ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUAL DEL ESPACIO SALA EDUCARTE Y OTROS ESPACIOS , expte.2018/PA/000014, en las siguientes condiciones:

- *Porcentaje de baja único a los precios unitarios: 30,01 %*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.321,64 €, para la prórroga por un año, del 6 de septiembre de 2018 al 5 de septiembre de 2019, del contrato de SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, LOTE B: SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICO LABORAL, expte. 2017/PA/000017, del que es adjudicatario T-ALIENTA S.COOP.MAD, en las condiciones del contrato original.

13. Acuerdo por el que se retira del orden del día el nombramiento del Interventor y su suplente del Patronato Municipal de Cultura.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 562.686,34 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL PARQUE RAMÓN Y CAJAL, expte.2018/PAS/000014, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 465.030,03 € (562.686,34 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de cuatro meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

15. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE VIALES (2018-2019), expte.2018/PA/000015, a la mercantil ASFALTOS AUGUSTA, S.L., en el porcentaje de baja del 42,36 % sobre el cuadro de precios de referencia; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

16. Acuerdo por el que se amplía el plazo de ejecución del CONTRATO DERIVADO Nº2 DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE VIALES (2015-2017) , de la que es adjudicataria la empresa TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A., por un período de 62 días, hasta el 23 de septiembre de 2018.

17. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE URBANISMO Y AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE VELADORES EN POZUELO DE ALARCÓN, remitiendo el expediente al Pleno para su siguiente tramitación y para someterlo al preceptivo trámite de información pública por el plazo de 30 días.

18. Acuerdo por el que se da cuenta de la relación de resoluciones de Gerencia Municipal de Urbanismo correspondientes al mes de junio de 2018.

19. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de los siguientes contratos menores:

- Resolución de 15 de junio de 2018, OBRAS DE AJARDINAMIENTO Y RIEGO EN LA MEDIANA DE LA C/ HIGUERAS DE LA URBANIZACIÓN MONTECLARO, expte. 2018/CM/012
- Resolución de 15 de junio de 2018, OBRAS DE AJARDINAMIENTO Y RIEGO EN ROTONDA EN EL PASEO DE LOS PINOS DE LA URBANIZACIÓN MONTECLARO, expte. 2018/CM/013
- Resolución de 11 de junio de 2018, OBRAS DE DESINSTALACIÓN DE ÁREA INFANTIL, TRANSPORTE, ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, PREPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVA ÁREA INFANTIL EN POZUELO DE ALARCÓN, expte.2018/CM/014
